

SEDIMENTOS DE LA HISTORIA: “DE TALLER Y CARPINTERÍA A CASA DE LA MEMORIA”

DANIELA WAGNER (DWAGNER@HUM.UNRC.EDU.AR), VALENTÍN DEPETRIS, JOAQUÍN LEPPRE, MARTÍN PENALVA (ESTUDIANTES DE HISTORIA, UNRC); MERCEDES BRUSA (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEMORIA).

Los lugares de la memoria surgen donde la “memoria trabaja”, es decir, son lugares que se van significando a través de los años y, gracias al trabajo de los hombres, se configuran como espacios simbólicos para ciertas comunidades (Nora, 1984) Tampoco circunscribirse a su dimensión material, sino más bien ampliarse al nivel de las representaciones, contemplando además, los aspectos históricos, los contextos sociales y temporales (Hartog, 2013)

A partir de los conceptos de Nora y Hartog, nos proponemos descubrir el derrotero de un espacio que los pliegues de la historia han invisibilizado en algunos momentos.

Se trata de la Casona ubicada en el extremo norte del Galpón Blanco, la cual comenzó a prestar servicios técnicos para la empresa estatal Ferrocarril Central Argentino (FCA), (1873-1875), cuando se inauguraron los tramos Villa María-Río Cuarto y Río Cuarto-Villa Mercedes respectivamente. Esta red ferroviaria se construyó en función del modelo agro-exportador y pretendió empalmar con otros ramales trazados en el centro y norte argentino, a los efectos de agilizar el flujo comercial entre el interior del país y los puertos del litoral atlántico. Posteriormente, la Casona quedó invisibilizada por la construcción de un paredón perimetral - 800 m de longitud por 3 m de alto- en 1883; el cual se mantuvo por más de cien años, actuando como custodio de los intereses británicos – quienes compraron el FCA en 1909- y como símbolo de división social entre el centro de la ciudad y el barrio Alberdi (Debia y Petenatti, 2019)

Con la llegada de la década de 1990 y como consecuencia de las políticas neoliberales, los trenes dejaron de circular. Las instalaciones del FCA sufrieron un alarmante deterioro que motivó la intervención del gobierno de Río Cuarto y, luego de intensas negociaciones, la empresa Nuevo Central Argentino, cedió el predio en comodato al municipio y exigió como contraparte se justificara dicho acto mediante una propuesta de intervención



Casona de los talleres del Ferrocarril Central Argentino. (Fines de S.XIX)

pública.

En ese contexto, se debatieron varias alternativas respecto de qué hacer con el predio del ferrocarril; entre ellas, la prensa local destacó las iniciativas de vecinos que propendían a la integración entre el barrio Alberdi y el centro de la ciudad mediante la demolición del paredón perimetral. Por su parte, los ex trabajadores ferroviarios reclamaban acciones para evitar hechos de vandalismo que afectaban a las instalaciones que habían sido sus fuentes laborales; mientras que desde la Fundación por la Cultura comenzó a delinarse la idea de extender los espacios culturales más allá del microcentro de la ciudad utilizando el mencionado espacio.

Finalmente, en 1995, la estación ferroviaria se constituyó como Centro Cultural del Andino y en 1998 se concretó la demolición del paredón, la cual devolvió visibilidad a los diferentes espacios ubicados en los amplios terrenos que con-

maban el predio.

Desde entonces, “el Andino” se transformó en una referencia ineludible para los riocuartenses, y poco a poco fue generando nuevas modalidades de uso y disfrute de este espacio público. En tanto que, la desaparición del paredón reveló realidades y activó memorias. Entre estas últimas, según lo expresan testigos de aquellas épocas, tanto las vinculadas a los años dorados del ferrocarril, como las de marginación social y detenciones arbitrarias –varias de ellas ocurridas durante la última dictadura- en los alrededores del extinto muro.

Así entre los pliegues de la historia se fueron sedimentando registros materiales e históricos en la casona decimonónica; la cual, por medio de un préstamo precario a título gratuito, fue cedida por la Fundación Municipal por la Cultura a las agrupaciones de derechos humanos, Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S, y en agosto de 2005 comenzaron las tareas de acondicionamiento.

Meses después y acompañada por un Estado presente, impulsor de políticas públicas sostenidas en la justicia social y la defensa de los derechos humanos, en la vieja casona ferroviaria, quedaba inaugurada la Casa de la Memoria, concretamente el 25 de mayo de 2006. A partir de entonces, este espacio comenzó a delinarse como un lugar de memoria, destinado a la reflexión crítica sobre la historia, la memoria local reciente; y a expresar el reclamo de verdad, memoria y justicia por las violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura militar (1976 - 1983).



Interior de los Archivo Municipal de la Memoria. (2020)

Además, todo trabajo de memoria implica actores, decisiones políticas, acciones materiales y evocación de sentidos. Por tanto, en 2008 con la incorporación de la Asociación de Ex-presos Políticos, Familiares de Desaparecidos, Observatorio de DD.HH. de la UNRC y representantes del Estado municipal, se creó la Comisión Municipal de la Memoria; la cual, desde 2018, administra la Casa de la Memoria y conjuntamente con el gobierno de Río Cuarto lleva adelante la querrela por crímenes de lesa humanidad -conocida como Causa Gutiérrez- ocurridos en la ciudad y región sur de Córdoba.

memoria, desarrolla actividades educativas y culturales destinadas a informar y concientizar sobre la amplitud y complejidad que los derechos humanos implican para nuestras sociedades. Como espacio físico, desde su nacimiento, alberga la Biblioteca Jorge Harriague –militante riocuartense desaparecido-; y el Archivo Municipal de la Memoria creado en 2018 (Ord. N°996/18).

Gran parte de la Biblioteca se compone de libros recuperados de un centro clandestino de detención (D2 policía de Mendoza); mientras que el Archivo lo hace a partir de donaciones de diferentes organizaciones de DD.HH., sindicatos y colecciones particulares. Ambos repositorios ofrecen fondos bibliográficos, documentales, gráficos y audiovisuales relacionados principalmente con la política, la historia, la filosofía, la literatura, y los derechos humanos, del pasado reciente.

Desde 2019, los fondos documentales de la Casa de la Memoria se encuentran en proceso de ordenamiento y catalogación, con la finalidad de abrirlos de manera libre y gratuita a la sociedad; pues todo centro documental cobra sentido si se lo utiliza, si se lo conecta con la vida y con el presente.

De este modo, los espacios patrimonializados que hoy encontramos en el predio del Andino, tales como, Museo del Riel, el Museo Héroe de Malvinas, el Archivo Histórico Municipal, la Junta Municipal de Historia de Río Cuarto o la Casa y Archivo Municipal de la Memoria, nos revelan su valor como lugares de memoria en tanto logran poner a disposición de diferentes públicos huellas de la experiencia humana que habilitan el diálogo intergeneracional, la reivindicación de derechos, para unos; resignificaciones de sentidos, de identidades e identificaciones y de memorias, para otros.



Fachada de la Casa de La Memoria (Año 2020)



INFO SOBRE CASA DE LA MEMORIA

Casa de la Memoria
Archivo Municipal de la Memoria

Dirección: Pringles & Boulevard
Ameghino (Sector Andino)

Tel.: Casa de la Memoria
4671263 – 0358-15644035



Casa de la Memoria. Río Cuarto



Casa de la Memoria

SUBSECRETARIA DE DD.HH.

Subsecretaria: Daniela Miranda

Horario de atención:

De 9 a 15 hs Subsecretaría de DD.HH:
4671310



Subsecretaria DDHH Río Cuarto

PARTICIPAN DE ESTE PROYECTO: Junta Municipal de Historia de la Ciudad de Río Cuarto, Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Departamento de Historia(Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto), Subsecretaria de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, Fundación por la Cultura, Subsecretaria de Legal y Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto, Imprenta Municipal, Subsecretaria de la Tecnología de la Información y Gestión, Concejo Deliberante-Programa Río Cuarto Ciudad Educadora.

CONTACTOS: historiasderiocuartoentretodos@gmail.com - **WEB:** ciudadeducadora.riocuarto.gov.ar